



Abril 17, 2023

PANORAMA GENERAL

- La narrativa del gobierno es confusa. Se afirma que “va muy bien” pero la economía real no crece lo suficiente y la inversión está muy rezagada.
- Los resultados en términos de bienestar social han sido negativos y las presiones fiscales se acumulan.
- La relocalización es la mejor oportunidad, quizá la única, para alcanzar un crecimiento sostenible que permita un mayor bienestar social.
- Hay que aprovechar la relocalización para lograr un valor agregado nacional más elevado en las inversiones y la exportación.
- Las iniciativas de cambios a la Ley Minera y a disposiciones en materia administrativa generan incertidumbre e inseguridad jurídica.
- El cambio de actitud del gobierno frente a la inversión productiva nacional y extranjera es indispensable para aprovechar la relocalización al máximo.

El cambio de actitud del gobierno frente a la inversión es condición necesaria para aprovechar plenamente la oportunidad de la relocalización nacional y extranjera.

La narrativa del gobierno acerca de la economía continúa siendo confusa. Por un lado, se afirma que “va muy bien” basándose en la estabilidad del tipo de cambio, la supuesta ausencia de endeudamiento público y en datos parciales de recuperación de los registros en el IMSS como indicador del empleo. Mientras que, por otro, se ignora la falta de crecimiento, el rezago de la inversión y la resistencia a la baja de la inflación subyacente, entre otros problemas.

Como se ha argumentado en este espacio, la estabilidad macroeconómica y la aparente solidez del tipo de cambio es resultado principalmente de dos factores.

Uno, de la debilidad de la demanda agregada interna -la suma del consumo y la inversión nacional-, que genera un déficit de la cuenta corriente reducido. El otro es el significativo diferencial de las tasas de interés internas frente a las del resto del mundo, aunado a que la deuda pública ha crecido en los últimos años menos que la de países comparables, economías emergentes¹.

Respecto a la economía real, se observa que la recuperación del producto interno bruto (PIB) es particularmente lenta. El PIB del 2022 aún está por debajo del 2018 y su recuperación ha sido más lenta que prácticamente en todas las economías emergentes de tamaño comparable. En términos per cápita, el PIB está 5% por debajo de su nivel de 2018.

¹ Dicha combinación ha generado cuantiosas transacciones de pesos en los mercados internacionales para aprovechar los elevados intereses de la moneda nacional que, sin entrar al país, han apreciado el peso. No se puede esperar que estas operaciones sean permanentes. Parecen más bien de corto plazo y sujetas a cambios repentinos que podrían derivarse de la elevada volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales. En cuanto la ventaja de los intereses se desvanezca, el riesgo de depreciación reaparecerá.

CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

La inversión, el motor que impulsa el PIB de forma sostenible, **en 2022 fue menor en más de 8% a la de 2018.**

Hasta ahora, **los resultados en términos de bienestar social han sido negativos:** menor cobertura y calidad de los servicios de salud, más pobreza, menos calidad de la educación y mayor inseguridad pública, entre muchas otras deficiencias².

Todo ello ha sido acompañado de un daño infringido a numerosas e importantes instituciones del Estado, cuyo valor es el de su autonomía y el contrapeso a las políticas públicas, y de numerosas medidas y posiciones y acciones de la administración que violentan los acuerdos con nuestros principales países socios y, así como la certidumbre y la seguridad jurídica de las inversiones nacionales y extranjeras.

Más aun, **las presiones fiscales se han acumulado** al agotarse los recursos precautorios del erario, con el alto nivel de gasto principalmente dedicado a transferencias incondicionadas, con proyectos de inversión y rescates a líneas de actividad de empresas públicas sin rendimientos sociales claros, cuando los ingresos públicos han crecido menos que en periodos anteriores.

Es paradójico que, a pesar de la gestión mayoritariamente deficiente de la economía, las circunstancias geopolíticas globales han situado a México, potencialmente, en la mejor posición económica y geopolítica. Con las mejores oportunidades de las tendencias de “*nearshoring*”, relocalización de la inversión, y “*friendshoring*”, relocalización a países amistosos.

Dada la situación actual de la economía y los riesgos que se prevén para los años por venir, **la relocalización presenta la mejor oportunidad, si no es que la única, para alcanzar un crecimiento sostenible significativo que permita lograr un mayor bienestar para la población.**

En estas notas, el CEESP ha señalado que para que al país aproveche plenamente la oportunidad de la relocalización, se deben llevar a cabo políticas públicas que generen las condiciones generales propicias para el florecimiento orgánico de la inversión.

Además, y muy importante, **hay que aprovechar la oportunidad para que ésta incluya un valor agregado nacional más elevado** que en el pasado y que más proveedores nacionales se integren a las cadenas de suministro de la exportación. Asimismo, se han sugerido formas en las que el sector privado puede colaborar en el aprovechamiento de las oportunidades que se avizoran³.

Obviamente, la materialización de la gran oportunidad de la relocalización inicia con la concreción efectiva de las inversiones. **Un elemento necesario para ello es la actitud del gobierno ante los inversionistas potenciales.**

² El número de personas en pobreza aumentó en 4 millones y la población sin acceso a servicios de salud en 16 millones de 2018 a 2020; en México las muertes en exceso por habitante durante el Covid fueron las segundas más elevadas en el mundo. En los primeros cuatro años del sexenio, los homicidios dolosos aumentaron en 61.5% respecto al mismo lapso del sexenio anterior.

³ Análisis Económico Ejecutivo del CEESP: 16 de enero 2023 y 3 de abril 2023.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

En la edición pasada de esta nota, se expresó que la operación de compra de varias plantas de generación eléctrica de Iberdrola era una mala señal para la inversión, además de ser una operación sin mayor sentido para la economía⁴.

Pero el mensaje negativo hacia la inversión se repite en las iniciativas enviadas recientemente por el ejecutivo al Congreso para la modificación de la Ley Minera y de la de diversos cambios a disposiciones en materia administrativa.

La iniciativa de cambios a la Ley Minera genera incertidumbre a las concesiones, que se restringen a terrenos explorados sólo por el gobierno, y mientras no sean asignados a paraestatales, directamente; su duración se reduce de 50 años actuales a 15, con la posibilidad de solo una prórroga. Además, se establecen obligaciones y causales de cancelación, de manera desproporcionada y en ocasiones duplicada con las contenidas en otras leyes.

Por su parte, **la iniciativa relativa a disposiciones en materia administrativa**, reforma 23 leyes con lo que se **amplía la discrecionalidad de la autoridad en detrimento de la seguridad jurídica de los particulares y de la certeza para la inversión**, al generar incertidumbre total en los contratos con el gobierno, cuando muchas inversiones dependen crucialmente de ellos. Entre otras cosas:

- Amplía los causales de revocación de concesiones, permisos, autorizaciones o licencias cuando se considere que afecten el interés público, general o social, eliminando el carácter extraordinario del juicio de lesividad. Ahora solo se requeriría argumentar un perjuicio al Estado o al interés público.
- La iniciativa propone que los actos administrativos puedan ser declarados nulos de oficio o a petición de parte interesada -lo que no existe actualmente- y se incorporan procedimientos retroactivos de responsabilidad administrativa, civil o penal para los particulares.
- Todos los contratos de adquisición y obras públicas con la Administración Pública Federal deberán incluir la “cláusula exorbitante”, que la faculta para terminar unilateralmente cualquier contrato de manera anticipada por causa de interés público.
- Podrán revocarse contratos y concesiones, así como dar por concluida la relación jurídica de contratos a nivel nacional o internacional en aras del interés público y sin la obligación de resarcir daños.
- Se elimina la disposición de que la expropiación se sujeta a lo dispuesto en los tratados internacionales.

Los resultados de este gobierno evidencian un grave deterioro de la economía real y hay signos importantes de insostenibilidad fiscal hacia el futuro, con un alto déficit fiscal, gastos rígidos a la baja y reservas precautorias agotadas.

⁴ Análisis Económico Ejecutivo 10 de abril 2023.



CONTENIDO

Panorama
general

Economía

Indicadores
financieros
semanales

Como se señala arriba, hoy por hoy la mejor oportunidad de crecimiento sostenible de la economía, y probablemente la única, es la **relocalización** de las inversiones. **Urge que se concreten las condiciones para aprovecharla al máximo.**

No obstante, la preferencia revelada del gobierno es más bien los objetivos políticos que comienzan a tomar fuerza ante la cercanía del proceso electoral. Con su actitud, desde el punto de vista económico, parecería que quisiera disuadir en vez de alentar la inversión.

Este Centro ha insistido en varias ocasiones en que **es indispensable un cambio de actitud del gobierno frente a la inversión productiva nacional y extranjera.** Es una condición necesaria para aprovechar la gran oportunidad de la relocalización. La condición suficiente es que se generen las condiciones para un florecimiento orgánico de la inversión con mayor valor agregado nacional.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.



CONTENIDO

Panorama general

Economía

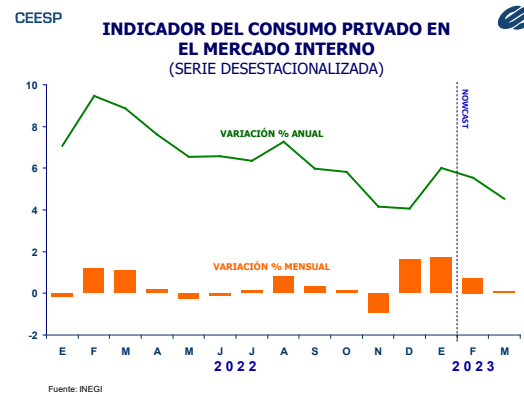
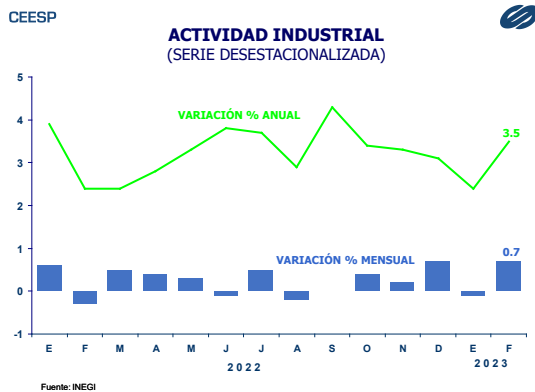
Indicadores financieros semanales

México

Durante febrero la producción industrial registró un incremento de 0.7%, después de que el mes previo cayera 0.1%. Además de que con ello superó la estimación oportuna del INEGI que anticipaba un avance de 0.2%. Este comportamiento respondió principalmente al avance mensual de 4.1% de la actividad minera, espacialmente impulsada por los servicios relacionados con la minería, que aumentaron 11.3% mensual. Por su parte, la producción de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó 0.3%, en tanto que la construcción se contrajo 0.2% y la actividad manufacturera 0.5%. En su comparación anua, la producción industrial muestra un incremento de 3.5%. A su interior, la producción minera reportó un crecimiento anual de 7.5%, la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 5.1%, en tanto que la construcción se elevó 3.3% y la manufactura 2.5%.

De acuerdo con el indicador oportuno del INEGI, durante febrero el consumo privado en el mercado interno habrá crecido a una tasa mensual de 0.7%, porcentaje que supera notoriamente la estimación previa que anticipaba un avance de 0.3%. La estimación para marzo anticipa un avance de solo 0.1%. Con estos resultados se prevé que en febrero el consumo privado haya crecido 5.5%, respecto al mismo mes del año pasado, mientras que para marzo se estima un incremento anual de 4.5%. No obstante, este comportamiento anticipa una moderación en su ritmo de avance.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.





CONTENIDO

Panorama general

Economía

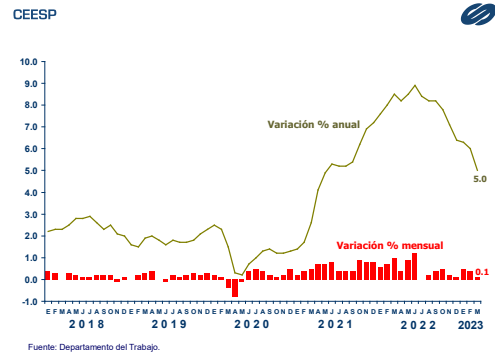
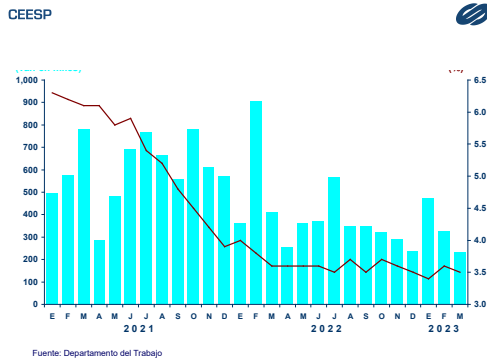
Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Estados Unidos

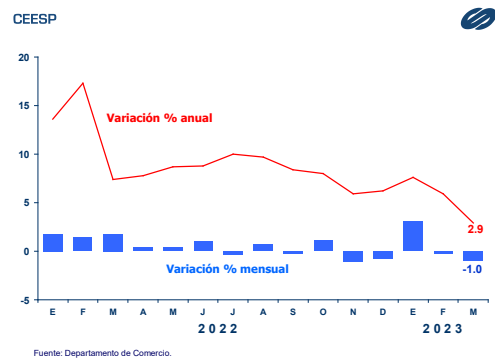
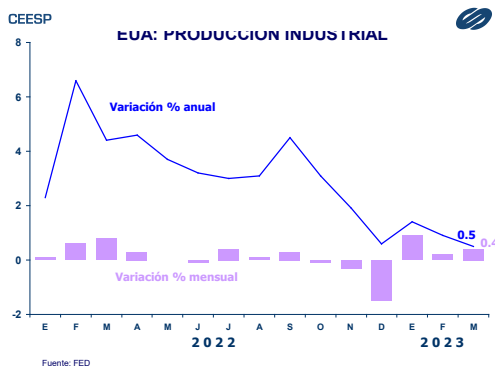
El Departamento del Trabajo informó que en marzo las nóminas no agrícolas aumentaron en 236 mil personas, cifra que resultó menor tanto al aumento de 326 mil del mes previo como de las 239 mil estimadas por el mercado. Las nóminas del sector privado aumentaron en 189 mil personas, por debajo de las 213 mil estimadas por el mercado y de las 266 mil del mes previo. La tasa de desempleo de marzo se ubicó en 3.5 %, una décima por debajo tanto del pronóstico del mercado como de registro de febrero.

En marzo los precios al consumidor aumentaron 0.1%, por debajo, tanto del pronóstico del mercado que anticipaba un aumento de 0.3% como del resultado del mes previo cuando aumentaron 0.4%. Los precios del segmento de alimentos se mantuvieron sin cambio, mientras que los de energía disminuyeron 3.5%. De esta manera, al excluir estos dos rubros, la inflación subyacente fue de 0.4%. Con estos resultados la inflación anual se ubicó en 5.0%, manteniendo su tendencia a la baja por nueve meses consecutivos.



Por su parte, la Reserva Federal informó que en marzo la producción industrial aumentó 0.4%, impulsada en su totalidad por el aumento de 8.4% en la producción de servicios público, toda vez que la minería y la manufactura cayeron 0.5% en ambos casos. En su comparación anual la producción industrial creció solo 0.5%.

El Departamento de Comercio informó que las ventas al menudeo disminuyeron 1.0%, superando el pronóstico del mercado que anticipaba una baja de 0.4%, además de acumular dos meses consecutivos a la baja. Respecto a marzo del año pasado las ventas aumentaron 2.9%, su menor avance en los últimos 33 meses.





CONTENIDO

Panorama general

Economía

Indicadores financieros semanales

	Marzo			Abril	
	13 al 17	20 al 24	23 al 27	3 al 7	10 al 14
CETES 28 días	11.30%	11.28%	11.34%	11.28%	11.30%
TIIE 28 días	11.35%	11.37%	11.43%	11.52%	11.53
Bolsa Mexicana de Valores	51,925.61	52,771.12	53,904.00	53,498.39	54,460.06
Tipo de cambio (cierre)	18.90	18.52	18.38	18.33	18.06
Base monetaria (mill. pesos)	2,700,973.3	2,674,866.2	2,681,153.2	2,716,666.1	---
Reservas internacionales (md)	201,972.3	202,468.7	202,337.6	203,089.1	---
Activos internac. netos (md)	205,687.7	206,199.0	206,216.1	206,547.3	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Abril 2023**. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.